

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y  
CAUSAS DE POSIBLE  
INCOMPATIBILIDAD

CORPORACIÓN

AÑO 20 23 / 20 27

Fecha de anotación: \_\_\_\_/\_\_\_\_/20\_\_\_\_

Nº Registro: \_\_\_\_\_

**ANEXO I**

**1.- DATOS DEL/LA DECLARANTE**

Apellido 1:

DE ARAGÓN

Apellido 2:

JIMÉNEZ

Nombre:

JUAN TOMÁS

NIF:

\_\_\_\_\_

**2.- CARGO**

Especifique la denominación exacta: CONCEJAL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

**3.- TIPO DE DECLARACIÓN**

Marque con una X el recuadro que proceda:

Inicial (toma de posesión)

Anual

Final (declaración por cese en el cargo o finalización del mandato)

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de sus bienes patrimoniales, que consta de 3 páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

#### 4.- DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

##### Actividades u ocupaciones mercantiles o industriales

Descripción	Entidad (Razón social)	Cargo/Categoría

Trabajo por cuenta ajena: puestos, cargos o actividades en cualesquiera entidades del sector público, organismos, entidades, empresas públicas y empresas o entidades privadas

Descripción	Entidad (Razón social)	Cargo/Categoría
DELEGADO	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COORDINACIÓN DE DISTRITOS Y MO

##### Ejercicio de profesiones liberales

Descripción	Colegio profesional	Nº de Colegiado

Otras actividades o intereses privados que, sin proporcionar ingresos, afecten o estén relacionados con el ámbito de competencias de la Corporación

Descripción	Entidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local el/la abajo firmante, formula la presente declaración de actividades y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

Asimismo DECLARO no ejercer actividad alguna declarada incompatible por la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, por la Ley 5/2006, de 10 de abril, de Regulación de los Conflictos de Intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos cargos de la Administración General del Estado, en la medida que me resulta de aplicación, ni por cualquier otra normativa vigente que fuese de aplicación.

Sevilla, 7 de JUNIO de 2023

EL DECLARANTE

Fdo.: JUAN TOMÁS DE ARAGÓN JIMÉNEZ

Ante mí,  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO